

56

Habíe cuenta de los Rotulines Oficiales y sus circulares acordando su cumplimiento.

Requerimientos
el Interventor
Zoilo Saorin

Por el suyo oficio y yo permito a la corporación que el registrador interventor D. Zoilo Saorin Prendá como ya fui permitido en la sesión del día cuatro de los corrientes, sus mandas, ocupaciones en su industria que este regente no puede cumplir con el servicio que le ha sido confiado tal es que el día seis de junio actual fue requerido para hacer ingreso al fisco el recaudador De Consumos y Municipios y por su falta de existencia al dho no se pudo efectuar dicho ingreso; Entendido el Ayuntamiento del particular ordenado se le segunda forma su ejecución en un importante servicio.

Entendido el Ayuntamiento del estado que cumplido de las vestidas de lo, alcance de los fueros públicos, plazas y medidas y establecido público de esta población ordinando se cumpla por quien corresponda haga cumplir a los remanentes, con las condiciones del pliego establecido en dicha vestida. Yo no habiendo mas allanto, de que tratará sancionó la sesión firmando los tenores que caben de que yo el secretario certifico—



Feliz Gómez

Autorio Guillamón

Pedro Vicente Fernández

Francisco Herguera

Julián Quintanilla

Victoriano Ríos

Edmundo Pérez

Miguel Moro

Berdante

D. Pedro Gómez

Ant. Guillamón

Pedro Moreno

Francisco Herguera

Julián Quintanilla

Victoriano Ríos

Edmundo Pérez

Miguel Moro

Sesión extraordinaria del dia 13 de junio

En la villa de Vigo a trece de junio de mil ochocientos veinte y dos reunidos en estas salas Consistoriales los señores de Francisco Fernández Ayuntamiento autorizado al margen y bajo la Presidencia de señor Julián Quintanilla Alcalde D. Feliz Gómez Guillamón todos mayoría de este Ayuntamiento, reunidos en sesión extraordinaria de que an sido citados, con antelación pronta citacione.

Por el señor Presidente ordenó elegir la anterior y forma unidad quedó aprobada.

Habíe cuenta de una comisión de su administración de propiedades e impuestos de esta provincia fecha doce de los corrientes, manifestando que si el medio adoptado para la ceda al año de Consumos brin el encarramiento de Consumos para el año econo-

que se
cada al
años de

